



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
UNIVERSITARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

15 OCT. 2009

SECRETARÍA GENERAL

SALIDA N.º.....2625.....

FELIPE PÉTRIZ CALVO, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA
UNIVERSITARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,

CERTIFICO que la Conferencia General de Política Universitaria, en la sesión celebrada el día 2 de junio de 2009, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, determinó la oferta general de enseñanzas y plazas para el curso 2009-2010; y que para los estudios de Medicina de la Universidad de Cádiz la oferta determinada por la Conferencia General de Política Universitaria es de 210 plazas.

Para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a quince de octubre de dos mil nueve.

